



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PARA REGULAR LA COLABORACIÓN ENTRE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS COMO "ENTIDAD COLABORADORA" EN LAS ACTIVIDADES DE LA EDULPGC

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de Enero de 2014

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. JOSÉ REGIDOR GARCÍA, Rector Magnífico de la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)**, con C.I.F. Q3518001G y domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30 de esta Ciudad, actuando en nombre de esta Institución Académica en virtud de nombramiento conferido por Decreto de la Presidencia de Gobierno de Canarias de 47/2012, de 10 de abril, (BOC nº 73, de 13.04.2012), y en uso de la facultad atribuida por los artículos 81, 84 a) y 149 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo, del Gobierno de Canarias (BOC nº 57, de 24.03.2003).

De otra parte, D. JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA, Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, actuando en nombre y representación de este Organismo en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Resolución de 12 de julio de 2012 de la Presidencia de dicha Agencia Estatal (BOE de 19 de julio).

Los intervinientes, reconociéndose entre sí capacidad suficiente y poder bastante para obligarse en este convenio

EXPONEN

1º.- Que el artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la autonomía de las Universidades comprende, entre otros "el establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales".

2º.- Que el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, prevé en su artículo 8.1 que "la Universidad, de acuerdo con lo que establezca su normativa, definirá su estrategia en materia de investigación y de formación doctoral que se articulará a través de programas de doctorado desarrollados en Escuelas de Doctorado o en sus otras unidades competentes en materia de investigación, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Universidad, en los respectivos convenios de colaboración y en este Real Decreto".

3º.- Que el artículo 8.3 de ese mismo real decreto, prevé que "cada programa de doctorado será organizado, diseñado y coordinado por una comisión académica responsable de las actividades de formación e investigación del mismo. Dicha comisión académica estará integrada por doctores y será designada por la Universidad, de acuerdo con lo establecido en su normativa, estatutos y convenios de colaboración, pudiendo integrarse en la misma investigadores de Organismos Públicos de Investigación así como de otras entidades e instituciones implicadas en la I+D+i tanto nacional como internacional".

4º.- Que asimismo, el artículo 9 del citado real decreto prevé que las universidades pueden crear Escuelas de Doctorado, con la finalidad de organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias del doctorado. Las Escuelas de Doctorado podrán ser creadas individualmente por una universidad, o conjuntamente con otras, o en colaboración de una o varias universidades con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

5º.- Que la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 34.1, establece que los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluidos las universidades públicas, los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, los organismos de investigación de otras Administraciones Públicas, y los centros e instituciones del Sistema Nacional de Salud, podrán suscribir convenios de colaboración sujetos al derecho administrativo.

Asimismo, el artículo 34.1 de la citada Ley prevé que podrán celebrar estos convenios, los propios agentes públicos entre sí, o con agentes privados que realicen actividades de investigación científica y técnica, nacionales, supranacionales o extranjeros, para la realización conjunta de las siguientes actividades: Proyectos y actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación; creación o financiación de centros, institutos y unidades de investigación; financiación de proyectos científico-técnicos singulares; formación de personal científico y técnico; divulgación científica y tecnológica y uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales para el desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo e innovación.

6º.- Que el CSIC, con sede en Madrid, calle de Serrano, número 117, CP 28006 y con NIF Q-2818002-D, es un organismo público de investigación, constituido como Agencia Estatal, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, que tiene como objeto el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como a la formación de personal y al asesoramiento a entidades públicas y privadas en estas materias.

7º.- Que el Estatuto de la Agencia Estatal CSIC, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, en su artículo 5.f), recoge como una de sus funciones, formar investigadores, dentro de la que se encuadra el objeto del presente convenio. Asimismo, el artículo 5.n) de dicho Estatuto prevé entre sus funciones, la colaboración en la enseñanza de postgrado.

8º.- Que la ULPGC, con sede en Las Palmas de Gran Canaria y CIF Q-3518001G, de acuerdo con sus Estatutos, es una institución de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, para la consecución de sus fines y el desarrollo de sus funciones, que goza de autonomía de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



9º.- Que el Consejo de Gobierno de la ULPGC en sesión ordinaria del 15 de octubre de 2012, aprobó la creación de la Escuela de Doctorado de la ULPGC, en adelante EDULPGC, según se recoge en el Boletín Oficial de la ULPGC, publicado el 6 de noviembre de 2012 (año V núm. 12). Asimismo, el Consejo de Gobierno de la ULPGC, en la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2012, aprobó el Reglamento de la EDULPGC, según se recoge en el Boletín Oficial de la ULPGC, publicado el 9 de enero de 2013 (año VI núm. 1).

Por todo lo anteriormente expuesto, la ULPGC y el CSIC suscriben este convenio de colaboración, que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.-OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene por objeto Regular la colaboración entre la EDULPGC y el CSIC como "entidad colaboradora" en las actividades de la EDULPGC, de acuerdo con lo establecido en el arto 9.2 del RD 99/2011.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

Los objetivos básicos de este convenio son:

- a).- Promover la participación coordinada de ambas entidades en el desarrollo de los programas de doctorado coordinados por la EDULPGC.
- b).- Intensificar las relaciones científicas con organismos nacionales, extranjeros y supranacionales con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en el desarrollo de las actividades de doctorado de la EDULPGC.
- c).- Potenciar la excelencia en la formación doctoral, creando el marco adecuado para que los/las doctorandos/as se formen como investigadores/as de alto nivel, incardinándolo en la estrategia general de formación de investigadores/as de ambas instituciones, y fomentando las relaciones con el ámbito empresarial.
- d).- Proporcionar los recursos necesarios de formación, apoyo técnico y dirección a los/las investigadores/as que actúen como tutores/as y directores/as de tesis de la EDULPGC.

TERCERA.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Estos objetivos generales se desarrollarán a través de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- a).- En la estructura de la EDULPGC
- La organización administrativa y académica de la EDULPGC estará constituida de acuerdo con lo establecido en el reglamento de régimen interno de la EDULPGC.

- El CSIC podrá designar un representante, como miembro de pleno derecho en el Comité de Dirección de la EDULPGC, cuya composición viene determinada por el artículo 5 del reglamento de régimen interno de la EDULPGC.
- b).- En el ámbito Académico
 - El personal científico-investigador del CSIC podrá dirigir o co-dirigir tesis doctorales en los programas de doctorado adscritos a la EDULPGC, así como formar parte de los tribunales calificadores. La EDULPGC fomentará la co-dirección de tesis doctorales por parte de investigadores/as del CSIC mediante políticas propias de incentivación de la colaboración inter-institucional.
 - Asimismo este personal científico-investigador del CSIC podrá colaborar en la organización e impartición de actividades formativas, transversales y específicas, coordinadas por la EDULPGC, así como dirigir trabajos de investigación.
 - Por otra parte, este personal del CSIC participante en los programas de doctorado podrá integrarse en las comisiones académicas correspondientes a dichos programas.
 - Para ello, el citado personal del CSIC, en virtud del artículo 32 de su Estatuto, deberá ser previamente autorizado por el Presidente de este Organismo con los límites fijados en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Esta participación no irá en detrimento de sus obligaciones en el CSIC y no supondrá la creación de vínculos de carácter laboral ni estatutario con la ULPGC.
 - Las instalaciones y recursos de la EDULPGC estarán a disposición del CSIC para la impartición de cursos de postgrado, especialización y alta especialización. La EDULPGC colaborará, en la medida de sus posibilidades, en la organización de estas actividades.

CUARTA.- OBLIGACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS

Las entidades firmantes se comprometen a contribuir de forma constructiva a las actividades de la EDULPGC. Las iniciativas de la EDULPGC serán acordadas por los órganos de gobierno de esta y las entidades firmantes aportarán los recursos necesarios dentro de sus posibilidades.

Los miembros de ambas entidades, adscritos a la EDULPGC, se comprometen a suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas que será adoptado por la misma.

La EDULPGC será responsable de custodiar cualquier expediente resultante de las investigaciones doctorales. Los expedientes se custodiarán físicamente en la sede administrativa de la EDULPGC.

QUINTA.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

La sede de la EDULPGC será proporcionada por la ULPGC, de acuerdo con su planificación de edificios e infraestructuras.



Las entidades firmantes aportarán para su uso en común, y dentro de sus posibilidades, sus infraestructuras, equipamiento e instalaciones, para el desarrollo de programas de doctorado y otras actividades de formación y complementarias de la EDULPGC. El acceso y uso de estos equipos, instalaciones e infraestructuras de investigación se realizará con la autorización previa de las partes, de acuerdo a la normativa vigente y según el convenio de colaboración que se suscriba entre las mismas para el desarrollo de los programas de doctorado.

SEXTA.- LOS/LAS DOCTORANDOS/AS

Los/las doctorandos/as de los programas de doctorado podrán realizar actividades prácticas o trabajos asociados a las tesis doctorales en centros o institutos del CSIC, según el régimen que se establezca en el correspondiente convenio que se suscriba entre las partes para el desarrollo de los programas de doctorado.

SÉPTIMA.- RECURSOS ECONÓMICOS

La EDULPGC se financiará a través de los recursos financieros procedentes de la ULPGC, de acuerdo con los presupuestos aprobados anualmente, así como de las aportaciones conseguidas por ambas entidades firmantes de organismos públicos o privados para el desarrollo de las funciones, servicios y actividades complementarias de la Escuela.

Las entidades firmantes podrán establecer convocatorias de ayudas para el desarrollo de dichos fines.

OCTAVA.-VIGENCIA DEL CONVENIO

Este convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y la duración del mismo será de cinco años, prorrogables automáticamente por periodos de igual duración, salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes, comunicándolo a la otra parte por escrito con tres meses de antelación a la fecha en la que desee la terminación del mismo.

NOVENA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Cuando las circunstancias lo hagan necesario a fin de adaptarlo a una nueva legislación o normativa que se dicte, se procederá a la actualización del presente convenio, previo acuerdo de ambas entidades firmantes, mediante la suscripción de una adenda.

Asimismo, cualquier otro cambio que modifique lo establecido en el presente convenio deberá ser ratificado de mutuo acuerdo por ambas partes, antes del inicio del curso académico en que deban aplicarse dichas modificaciones, recogiéndose por escrito en la correspondiente adenda que suscriban.

Handwritten signature and vertical text: csv: 152079384519919447239271



DÉCIMA.- PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN O EXTINCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

La modificación y/o extinción del plan de estudios se arbitrará mediante acuerdo suscrito entre las partes. En caso de producirse la extinción, ésta se produciría gradualmente y se garantizará el derecho de los/as doctorandos/as a finalizar los estudios iniciados.

UNDÉCIMA.- CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO

El presente convenio se extinguirá por las siguientes causas: el mutuo acuerdo entre las partes, expresado por escrito, la imposibilidad sobrevenida del cumplimiento de las actividades descritas, la denuncia por una de las partes en los términos previstos en la cláusula octava y la supresión de las enseñanzas oficiales objeto del mismo.

DUODÉCIMA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, desarrollo, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente Convenio Específico, así como de los acuerdos singularizados a que diera lugar, deberán solventarse por la Comisión de Seguimiento prevista en el mismo.

Si no se llegara a un acuerdo, las partes acuerdan resolver definitivamente dichas cuestiones litigiosas mediante su sometimiento a los juzgados y tribunales competentes por razón de la materia o del territorio.

DÉCIMOTERCERA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Por parte de las instituciones firmantes del presente convenio, se establecerá, si ello fuera necesario, una comisión de seguimiento de composición paritaria, compuesta por dos representantes de cada una de ellas.

A dicha comisión podrán incorporarse otros miembros que sean designados por acuerdo de las partes.

Esta comisión estará encargada de resolver las incidencias de interpretación y ejecución que pudieran plantearse con ocasión del cumplimiento del convenio, y a la finalización de la colaboración pactada emitirá un acta en la que se refleje el grado de cumplimiento del convenio, que será remitida a cada una de las partes firmantes del mismo.

La comisión de seguimiento, en cuanto a su funcionamiento, se regirá por lo establecido para los órganos colegiados, en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DECIMOCUARTA.- NATURALEZA DEL CONVENIO

Este convenio tiene naturaleza administrativa y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.1.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

queda excluido del ámbito de aplicación de esta Ley, cuyos principios, no obstante, se aplicarán para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse, en defecto de otras normas aplicables.

DÉCIMOQUINTA.- NORMATIVA SUPLETORIA

Las cuestiones académicas no reguladas por el presente convenio se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, así como por el Reglamento de Estudios de Doctorado de la ULPGC y el Reglamento de Régimen Interno de la EDULPGC, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2012, según se recoge en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, publicado el 9 de enero de 2013 (año VI núm. 1).

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado ejemplar el presente documento, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Universidad de Las Palmas de
Gran Canaria



Fdo: José Regidor García

Rector Magfco.

Por la Agencia Estatal Consejo Superior de
Investigaciones Científicas



Fdo: José Ramón Urquijo Goitia

Vicepresidente de Organización y Relaciones
Institucionales del CSIC

Dra. Amelia Del Carmen Rodríguez Rodríguez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Madrid, 20 de octubre de 2014

Estimada profesora,

Tras firmarse el convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha del 16 de enero de 2014, para regular la colaboración en la Escuela de Doctorado entre ambas instituciones, manifestamos nuestro interés en participar en el programa de doctorado coordinado por la profesora Amelia Del Carmen Rodríguez Rodríguez titulado **Territorio y Sociedad. Evolución histórica en un espacio tricontinental (África, América y Europa)**.

La interdisciplinariedad del Instituto de Historia y la temática de las investigaciones que en él se desarrollan son elementos apropiados para poner en marcha la colaboración entre ambas instituciones. Por todo ello, nos ponemos a su disposición para elaborar un anexo específico al convenio marco.

Reciba un cordial saludo,




Consuelo Naranjo Orovio

DIRECTORA DEL IH-CCHS, CSIC
FDO.: CONSUELO NARANJO OROVIO



A quien corresponda

D. Luis Calvo Calvo, Director de la Institución Milá y Fontanals del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

EXPONE: que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 16 de enero de 2014, por el que se regula la colaboración en la Escuela de Doctorado entre ambas Instituciones.

Que la Institución Milá y Fontanals lleva colaborando con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde hace más de veinte años tanto en investigaciones científicas como en tareas de docencia.

Por todo ello,

MANIFIESTA: el interés de esta Institución Milá y Fontanals en participar en el programa de doctorado coordinado por la Dra. Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez titulado **Territorio y Sociedad. Evolución histórica en un espacio tricontinental (África, América y Europa)**.

Asimismo, se pone a disposición para elaborar un anexo específico al convenio marco para el programa de doctorado arriba citado.

En Barcelona, a, veintiuno de octubre de dos mil catorce.



El sello circular contiene el texto: SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS • CONSEJO INSTITUCIÓN MILÁ Y FONTANALS CSIC



Laurent VIDAL
Historien
Professeur des universités
Directeur-adjoint du CRHIA

En qualité de directeur-adjoint du Centre de Recherche en Histoire Internationale et Atlantique (équipe d'accueil commune aux universités de La Rochelle et de Nantes) et comme directeur du pôle rochelais, fort de 22 chercheurs et de 25 doctorants, je souhaite témoigner de tout le soutien que le CRHIA apporte au programme doctoral : « Territorio y Sociedad. Evolución histórica en un espacio tricontinental : África, América y Europa ».

Cela fait plus de 15 ans que nous développons, à La Rochelle, des échanges avec les universités des Canaries (La Laguna et Las Palmas) : cela va de l'accueil d'enseignants à des échanges d'étudiants, mais aussi d'invitations à des colloques ou des soutenances de thèses. Ce programme viendrait donc renforcer des échanges déjà forts riches. Par ailleurs, j'ai eu, à plusieurs reprises, l'occasion de discuter de ce projet avec Miguel Bosa, ainsi qu'avec une collègue marocaine de l'université Mohamed V, de Casablanca. L'idée d'associer nos universités pour un tel partenariat d'enseignement et d'échanges scientifiques autour de l'espace atlantique entre Afrique, Europe et Amériques est d'une grande richesse. Ce Programme entre donc pleinement dans les thématiques scientifiques du CRHIA – La Rochelle, dont un des axes de recherche actuel concerne la question des territoires de l'attente des déplacés dans l'Atlantique. Nul doute, donc, qu'enseignants-chercheurs et doctorants trouveront un intérêt tout particulier à participer à ce projet,

Pour faire valoir ce que de droit,

CRHIA
Centre de Recherches en Histoire Internationale et Atlantique
Université de la Rochelle
1 parvis Fernand Braudel
17042 La Rochelle cedex 01
tél : 05 46 45 85 59 - fax : 05 46 45 85 25



La Rochelle, el 14 de marzo de 2014

Michel BOCHACA
Catedrático de Historia medieval
Universidad de La Rochelle - FLASH
UMR 7266 – LIENSs

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna

Como Catedrático de Historia medieval de la Universidad de La Rochelle me complace manifestar mi apoyo al programa de doctorado DOCTESO, que se indica arriba, así como mi disposición a colaborar, dentro de las posibilidades logísticas, mediante el intercambio de estudiantes, la co-dirección de tesis y/o a impartir seminarios o conferencias.

Los temas que se plantean son originales y de gran interés para un amplio espectro de investigadores multidisciplinares internacionales. Los departamentos universitarios que coordinan esta iniciativa son punteros y ejemplares en su campo, e idóneos para desarrollar un programa de este tipo. Por tanto, no dudo del gran potencial de este proyecto, que sin duda atraerá tanto a estudiantes y jóvenes investigadores como a académicos establecidos.

Atentamente.

Lyon le 14 avril 2014

Como Catedrático de Historia medieval en la Universidad de Lyon, me complace manifestar mi apoyo al programa de doctorado DOCTESO, *Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa)*, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna que se indica arriba, así como mi disposición a colaborar, dentro de mis, mediante el intercambio de estudiantes, la co-dirección de tesis y/o la impartición de seminarios o conferencias y la publicación de trabajos científicos

Los temas que se plantean son originales, novedosos y de gran interés para un amplio espectro de investigadores multidisciplinares internacionales. Los departamentos universitarios que coordinan esta iniciativa son punteros y ejemplares en su campo, e idóneos para desarrollar un programa de este tipo. Por tanto, no dudo del gran potencial de este proyecto, que sin duda atraerá tanto a estudiantes y jóvenes investigadores como a académicos establecidos.

Atentamente le saluda



Denis Menjot
Professeur d’Histoire Médiévale
Université de Lyon 2
Directeur sortant de l’Unité Mixte de Recherche 5648/CIHAM
Président de la Société française d’histoire Urbaine



Aix-en-Provence le 28 Avril 2014

Jean-Philip Brugal, Dr., HDR.
Directeur de Recherches au CNRS

Directeur-adjoint de l'UMR 7269
Directeur du GDR 3591 du CNRS 'TaphEnA'

A QUI DE DROIT

Madame, Monsieur,

Je me permets de vous écrire au sujet d'un projet d'école doctorale et de doctorat interuniversitaire entre les Universités de la Laguna (Ténériffe) et de Las Palmas de Gran Canaria, Faculté de Géographie et d'Histoire. Le programme concerne un sujet particulièrement novateur et intéressant, accompagné d'équipes reconnues internationalement dans le domaine, avec pour titre : « *Territoire et Société. Évolution historique d'un espace tricontinental (Afrique, Amérique et Europe)* ».

De plus, ce programme correspond parfaitement à l'Espace Européen d'Education Supérieure et ne pourra que privilégier la synergie et des collaborations fructueuses tant pour les étudiants que pour les chercheurs ; la possibilité de cours en ligne et la mise en place de cotutelle en est un gage certain.

Dans ce cadre, et en particulier avec l'axe concernant « *l'Organisation sociale de l'espace. Processus d'anthropisation et ordonnance du territoire* », nous pourrions très bien envisager une collaboration entre notre laboratoire et notre formation doctorale '*Espaces, Cultures et Sociétés*' (Aix-Marseille Université) en rapport avec le programme demandé. Nous avons en effet des sujets similaires avec des terrains partagés, comme la Péninsule ibérique ou l'Afrique du Nord.

Nous ne pouvons qu'être très favorable à cette proposition qui permet d'élargir et concrétiser la recherche en Europe.



Laboratoire Méditerranéen de Préhistoire Europe Afrique
Aix Marseille Université - CNRS - MCC
MAISON MEDITERRANEENNE DES SCIENCES DE L'HOMME

Aix-en-Provence, le 2 juin 2014,

Madame, Monsieur,

Le programme de doctorat « *Territorio y Sociedad* » que dirige Mme Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez au sein de l'école doctorale de l'Universidad de la Laguna (Tenerife, Gran Canaria, Espagne) possède de nombreux points intéressants et attractifs. Une partie des thématiques et des méthodologies de recherche sont d'ailleurs communes avec le *Laboratoire Méditerranéen de Préhistoire Europe Afrique* (UMR 7269, Centre National de la Recherche Scientifique et Aix-Marseille Université). On notera d'ailleurs que plusieurs collaborations existent déjà entre les laboratoires d'archéologie préhistorique des deux universités.

Le rapprochement des liens et l'intensification des échanges entre nos laboratoires que propose ce programme doctoral « *Territorio y Sociedad* » constitue un projet innovant et porteur de nombreuses opportunités pour les étudiants et les chercheurs des deux unités.

Nous soutenons pleinement le développement de ce projet auquel nous souhaitons participer très rapidement. Nous sommes certains que sa mise en œuvre rendra évidente la complémentarité des travaux menés dans nos deux universités.

Fait pour ce que de droit,

M. Bailly



Exmos. Senhores

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna

Desde mi posición como profesor de disciplinas que abordan el punto de vista de África Política, Económica y Sociocultural, de Instituciones y Organizaciones Internacionales, y de los Derechos Humanos y Ciudadanía en Universidad Lusófona de Lisboa. Presidente da Assembleia Geral do CICPRIS – Centro de Investigação em Ciência Política, Relações Internacionais e Segurança. Coordenador da Linha de Investigação em Estudos Africanos e Lusófonos. Membro da International Political Science Association. Membro Efectivo da Sociedade de Geografia de Lisboa Membro da Direcção (Vogal) do Instituto Luso-Árabe para a Cooperação. Membro do Conselho Científico da Rede “FOCOVOCES”- Red de Investigación en América Latina, Caribe y Europa Latina, me complace manifestar mi apoyo al programa de doctorado DOCTESO, que se indica arriba, así como mi disposición a colaborar, dentro de las posibilidades logísticas, la co-dirección de tesis y/o la impartición de seminarios o conferencias. Los temas que se plantean son originales y de gran interés para un amplio espectro de investigadores multidisciplinares internacionales. Los departamentos universitarios que coordinan esta iniciativa son punteros y ejemplares en su campo, e idóneos para desarrollar un programa de este tipo. Por tanto, no dudo del gran potencial de este proyecto, que sin duda atraerá tanto a estudiantes y jóvenes investigadores como a académicos establecidos.

Saludos

Lisboa, 14 de abril de 2014

Prof. Doutor Fernando Campos

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna

Desde mi posición como profesor de disciplinas que abordan el punto de vista de África Política, Económica y Sociocultural, de Instituciones y Organizaciones Internacionales, y de los Derechos Humanos y Ciudadanía en Universidad Lusófona de Lisboa. Presidente da Assembleia Geral do CICPRIS – Centro de Investigação em Ciência Política, Relações Internacionais e Segurança. Coordenador da Linha de Investigação em Estudos Africanos e Lusófonos. Membro da International Political Science Association. Membro Efectivo da Sociedade de Geografia de Lisboa Membro da Direcção (Vogal) do Instituto Luso-Árabe para a Cooperação. Membro do Conselho Científico da Rede “FOCOVOCES”- Red de Investigación en América Latina, Caribe y Europa Latina, me complace manifestar mi apoyo al programa de doctorado DOCTESO, que se indica arriba, así como mi disposición a colaborar, dentro de las posibilidades logísticas, la co-dirección de tesis y/o la impartición de seminarios o conferencias. Los temas que se plantean son originales y de gran interés para un amplio espectro de investigadores multidisciplinares internacionales. Los departamentos universitarios que coordinan esta iniciativa son punteros y ejemplares en su campo, e idóneos para desarrollar un programa de este tipo. Por tanto, no dudo del gran potencial de este proyecto, que sin duda atraerá tanto a estudiantes y jóvenes investigadores como a académicos establecidos.



To Whom It May Concern

Coimbra, April 24, 2014

Doctoral Program: *Land and society. Historical development of a tri-continental space (Africa, America and Europe)*, DOCTESO, University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna.

As Professor of Physical Geography at the Department of Geography, University of Coimbra, I want to express my support to the doctoral program DOCTESO. I am confident that the originality of the issues proposed is of great interest, and will contribute to improve knowledge on the focused fields. My confidence is based on the fruitful contact that I am maintaining with the University of La Laguna and researchers of University of Las Palmas de Gran Canaria, which assures me that the Departments that coordinate such initiative have the know-how and experience to produce significant scientific advances on the raised issues. Such project has also a great potential to create or reinforce international networks, taking advantage from synergetic efforts from multidisciplinary experts, promoting the share of experience and know-how.

For all that has been mentioned before, I must state that is my will that such project succeed, and, in advance, indicate that I am available to cooperate on seminars or conferences, co-supervise thesis and collaborate on research.

Sincerely,

Doctoral Program: *Land and society. Historical development of a tri-continental space (Africa, America and Europe)*, DOCTESO, University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna.

As Professor of Physical Geography at the Department of Geography, University of Coimbra, I want to express my support to the doctoral program DOCTESO. I am confident that the originality of the issues proposed is of great interest, and will contribute to improve knowledge on the focused fields. My confidence is based on the fruitful contact that I am maintaining with



A quien pueda interesar

Londres, 28 de febrero de 2014

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna

Desde mi posición como Catedrático de Ciencia Arqueológica en el Institute of Archaeology, University College London, me complace manifestar mi apoyo al programa de doctorado DOCTESO, que se indica arriba, así como mi disposición a colaborar, dentro de las posibilidades logísticas, mediante el intercambio de estudiantes, la co-dirección de tesis y/o la impartición de seminarios o conferencias.

Los temas que se plantean son originales y de gran interés para un amplio espectro de investigadores multidisciplinares internacionales. Los departamentos universitarios que coordinan esta iniciativa son punteros y ejemplares en su campo, e idóneos para desarrollar un programa de este tipo. Por tanto, no dudo del gran potencial de este proyecto, que sin duda atraerá tanto a estudiantes y jóvenes investigadores como a académicos establecidos.

Atentamente,

Marcos Martín-Torres



27 May 2014

To whom it may concern

TERRITORY AND SOCIETY: HISTORICAL EVOLUTION OF A TRI-CONTINENTAL AREA (DOCTESO)

I am a professor of Medieval Archaeology and Head of Department at the University of Durham (UK). Full details of the department's activities, staff and facilities may be found here <https://www.dur.ac.uk/archaeology/>. We are a research-led department and one of the largest of its kind in the world.

I am writing to confirm my full support for the proposed PhD programme entitled 'Territory and Society: Historical Evolution of a Tri-continental Area' (DOCTESO) based at the Universidad de Las Palmas de Gran Canaria and the Universidad de La Laguna. I understand that this implies collaboration with both staff and students, as well as the possibility of participating in seminars, conferences and the co-supervision of thesis where appropriate. I am happy to commit to this, subject to logistical concerns. The proposed theme fits well with my own research interests <https://www.dur.ac.uk/archaeology/staff/?id=1222> and with those of several of my colleagues and I look forward to furthering contacts in the near future.

Yours sincerely

Professor Christopher Gerrard BA (Hons) PhD FSA
Head of Department - Department of Archaeology - South Rd - Durham University - Durham DH1 3LE - UK

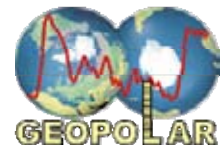
Tel + 44 (0) 191 334 1134 - Fax + 44 (0) 191 334 1101

PA to Head of Department: Joanne Devlin Tel + 44 (0) 191 334 1129 for appointments

Series Editor, Society for Medieval Archaeology Monograph Series

Personal website <https://www.dur.ac.uk/archaeology/staff/?id=1222>

Latest book: <http://www.oxbowbooks.com/oxbow/interpreting-the-english-village.html>



B. Zolitschka, GEOPOLAR, Universität Bremen, Celsiusstraße FVG-M, D-28359 Bremen

Prof. Dr.
Bernd Zolitschka
Geomorphologie und
Polarforschung (GEOPOLAR)
Institut für Geographie, FB 8
Universität Bremen
Celsiusstraße FVG-M
28359 Bremen

Telefon (0421) 218 - 67150
E-Mail zoli@uni-bremen.de
www www.geopolar.uni-bremen.de

Sekretariat
Britta Schülzke
Telefon (0421) 218 - 67152
E-Mail britta.schuelzke@uni-bremen.de

To Whom It May Concern

Ihr Zeichen:

Ihre Nachricht vom:

Unser Zeichen:

Datum:
22.04.2014

Letter of support for the

Doctoral Program “Land and society. Historical development of a tri-continental space – Africa, America and Europe” (DOCTESO) at the University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna

As a professor of Physical Geography (Institute of Geography) at the University of Bremen – a partner university of the University of La Laguna – I am very pleased to express my strong support for the doctoral program “Land and society. Historical development of a tri-continental space – Africa, America and Europe” DOCTESO. Within our logistical possibilities I am willing to co-operate by sharing postgraduates, co-supervise doctoral theses and provide seminars or co-organise conferences.

The issues raised within this doctoral program are original and potentially of great interest for a broad spectrum of multidisciplinary and international research. The university departments coordinating this initiative are leading in their field, and well equipped to develop the program as suggested. Therefore, I am convinced of the great potential for this project, which will certainly attract young postgraduate researchers as well as established academics. Providing a state-of-the-art online teaching platform will be able to overcome the spatial distance of the Canary Islands and attract even more postgraduates from the Spanish mainland, from Europe and beyond.

This new doctoral program is of special interest to me, as we are currently developing a new international master program “M. Sc. in Physical Geography – Environmental History” which combines the training of master students in the study of natural archives with an interdisciplinary geoscientific approach together with a social scientific focus on history and archaeology.

Please do not hesitate to contact me should there remain any open question.

Yours sincerely,



Cologne, 21.05. 2014

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna

The Institute of Prehistoric Archaeology, University of Cologne, declares its willingness to supports the DOCTESO PhD Project in the fields of joint research projects, teaching as well as exchange of scientific staff and students.

The cooperation between the Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria and the Institute of Prehistoric Archaeology, University of Cologne, is already build on a broad base:

A. Research

A1: In the frame of the European ERC-Project AGRIVESTMED and the German CRC 806 "Our way to Europe" archaeological material of Epipalaeolithic and Early Neolithic sites from North Africa was studied. Scientific disciplines involved are Palaeobotany (Jacob Morales-Mateo) and use ware analysis (Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez). The interdisciplinary co-operation resulted already in several articles published in international peer-reviewed journals.

A2: In September 2014 starts a further common project financed by the German research Foundation (DFG, LI 1698/2-1): "The onset of food production in semiarid NE-Brazil in the case of Serra da Capivara, Piauí." The focus is also on Palaeobotany (Jacob Morales-Mateo).

B. Teaching

B1: In the frame of e ERASMUS short term lecture ship, Jörg Linstädter gave lessons at the Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria in autumn 2013.

The completed and current activities show the very close and fruitful co-operation between both Institutions and fit already in the tri-continental concept of the DOCTESO and we expect that the PhD Project will help to intensify the already existing partnership.



Dr. Jörg Linstädter

Institute of Prehistoric Archaeology
University of Cologne
Weyertal 125
50923 Cologne / Germany
Fon: +49-221-470 2881
Fax: +49-221-470 4892
Mobile: +49-179-970 10 53
Email: joerg.linstaedter@uni-koeln.de

DFG-SFB 806
„Our Way to Europe“
University of Cologne
50923 Cologne / Germany
Bernhard-Feilchenfeld-Str. 11
50969 Köln
Tel. 0221 - 470 8639/8640
Fax. 0221 - 470 3653



INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



Santiago, diciembre, 2013

Señores

Doctorado TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA).

Presente

Estimados Señores

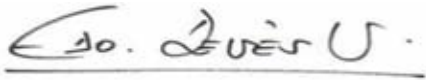
Por medio de ésta queremos comunicarles el gran interés para nosotros de la puesta en marcha del doctorado en TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA, AMÉRICA Y EUROPA).

En mi calidad de responsable del Programa de Estudios Postdoctorales del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, es de gran importancia la puesta en marcha de un programa de este carácter, pues nos permitirá dar un salto cualitativo en la colaboración que desarrollamos hace ya años con colegas de la Universidad de las Palmas de la Gran Canaria y de la Universidad de la Laguna.

Señalo esto con particular énfasis cuando nuestro Instituto de Estudios Avanzados está empeñado en dar nuevos pasos en la línea de trabajar sobre grandes espacios y grandes procesos, ello en el marco del Programa de Estudios de Asia y África, aunque también a través de nuestro Doctorado en Estudios Americanos y de nuestra Maestría en Estudios Internacionales.

En estos marcos la colaboración e intercambio de docentes y estudiantes adquiere renovada importancia

Les saluda cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Eduardo Devés-Valdés", is written above a horizontal line.

Dr. Eduardo Devés-Valdés
Programa Postdoctoral
IDEA-USACH



Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de Abril de 2014.

FDO AMELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO
TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO
TRICONTIENTAL
(ÁFRICA AMÉRICA Y EUROPA)
P R E S E N T E.

Estimada Maestra:

La que suscribe Doctora Ana Luz Ramos Soto, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), profesor Investigador de Tiempo Completo de la División de Estudios de Posgrado de la FCA, en atención a su escrito de fecha 10 de Abril de este año, comunico lo siguiente:

Su servidora puede apoyar en este proyecto en la línea de investigación: Sociedades de frontera. Colonización, aculturación e impacto económico, dado la formación académica de su servidora que es: Licenciatura en Economía, Maestra en Ciencias en Planificación de Empresas, Dr. En Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. De igual manera puede asistir a dar conferencias y seminarios en el área de organización social del espacio así como en el área de investigación.

De igual forma le comunico que estoy tramitando la carta de apoyo de mi dirección a través de la Dirección académica de la UABJO.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y en espera de su respuesta.

FDO AMELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO
TERRITORIO Y SOCIEDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO
TRICONTIENTAL
(ÁFRICA AMÉRICA Y EUROPA)
P R E S E N T E.

Estimada Maestra:

La que suscribe Doctora Ana Luz Ramos Soto, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), profesor Investigador de Tiempo Completo de la División de Estudios de Posgrado de la FCA, en atención a su escrito de fecha 10 de Abril de este año, comunico lo siguiente:

A QUEM POSSA INTERESSAR

Rolim de Moura- Rondônia- Brasil, 24 de abril de 2014.

ASSUNTO: Programa de Doutorado: “Territorio y Sociedad: desarrollo histórico de un espacio tricontinental (África, América y Europa)” da Universidad de Las Palmas de Gran Canaria e da Universidad de La Laguna.

Eu, **Marilsa Miranda de Souza**, professora do Programa de Pós Graduação em Educação da Universidade Federal de Rondônia, tenho o prazer de expressar o meu apoio programa de doutorado “Territorio y Sociedad: desarrollo histórico de un espacio tricontinental (África, América y Europa)” e meu desejo de contribuir para com o mesmo a partir de intercâmbio acadêmico no desenvolvimento de pesquisa e extensão universitária, de co-orientação de teses, seminários e conferências. Esse programa é extremamente relevante pelo amplo alcance territorial a que se propõe, incluindo a América. A Universidade Federal de Rondônia, localizada na Amazônia Brasileira, por meio de seus grupos de pesquisa, poderá manter laços estreitos com o Programa na realização de estudos sobre a questão agrária e territorial dessa região. Sem dúvida o Programa é de suma importância e atrairá pesquisadores de vários países, especialmente do Brasil.

Atenciosamente,



Marilsa Miranda de Souza
Professora da Universidade Federal de Rondônia (BRASIL)



SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL

UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
FACULDADE DE ECONOMIA

Rio de Janeiro, 09 de maio de 2014.

A proposta de programa de pós-graduação para doutorado na área de *“Lecciones y Sociedad: de las raíces históricas de un espacio intercontinental (África, América y Europa)”*, da Universidade de Las Palmas de Gran Canaria e da Universidade de La Laguna representa a meu ver, uma excelente oportunidade para o desenvolvimento de estudos, pesquisas e intercâmbio de estudantes de pós-graduação extremamente ampla e importante para a compreensão de estudos sobre a realidade dos países destes três continentes.

A partir do conhecimento que tenho dos trabalhos desenvolvidos pelo professor Victor Martín Martín, que vai muito além do campo da geografia, e de sua vinculação com pesquisas na América Latina e com o Brasil, entendo que a efetivação deste curso de doutorado repetirá os êxitos que os professores de La Laguna vêm desenvolvendo com estudantes e pesquisadores de tantos outros países.

Cordialmente,

Nazira C. Camely / Departamento de Economia da UFF – Niterói / RJ / Brasil

Matrícula no SIAPF: 015528963

Cordialmente,

Nazira C. Camely / Departamento de Economia da UFF – Niterói / RJ / Brasil

UNIVERSIDADE ESTADUAL DE SANTA CRUZ

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA E CIÊNCIAS HUMANAS - DFCH

ÁREA DE HISTÓRIA - FGS Nº 01/2014

Ilhéus – BA, em 13 de janeiro de 2014

Ao

Programa de Doctorado Interuniversitario por la ULPGC y la ULL

Prof. Dr. Amelia Rodríguez Rodríguez

Coordinadora del Programa de Doctorado

Estimada Profesora,

Encanta-me a possibilidade de participar do Programa de Doctorado Interuniversitario Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (áfrica, américa y europa). Desejo colaborar com o programa a título pessoal, se for possível em duas linhas de investigação a) Organización social del espacio. Procesos de antropización y ordenación del territorio e d) Estudio de las religiones, creencias e imaginários. Investigo temas relacionados a essas duas linhas e elas se ajustam a minha trajetória com investigador. Estou disposto a acolher alunos em minha instituição e oferecer conferências ou seminários na Escola de Doutorado.

Na oportunidade apresentamos meus votos da mais alta estima e consideração.

Atenciosamente,



Prof. Dr. Flávio Gonçalves dos Santos

Coordenador do Curso de História

Cad.: 73.424.560-5



Mendoza, Argentina, 4 de julio de 2014.-

S // D

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna

Como Catedrático de Ambiente y Cultura en América Prehispánica en el Departamento de Historia e Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), manifiesto mi apoyo y disposición para colaborar con el programa de doctorado DOCTESO.

En este sentido aspiro contribuir al intercambio de estudiantes, la co-dirección de tesis y/o el dictado de cursos, seminarios y/o conferencias.

Los temas planteados se vinculan con temas de investigación y docencia que llevo adelante y puedo avalar que su originalidad será de gran interés para investigadores de diferentes países, sobre todo americanos. Las instituciones que coordinan esta iniciativa son de excelencia en su campo, y por lo tanto permiten augurar una exitosa implementación del programa.

Atentamente,

Dr. Horacio Daniel Chiavazza



Bahía Blanca, 3 de febrero de 2014

Dra. Amelia Rodríguez Rodríguez
Coordinadora provisional del Programa de Doctorado interuniversitario
Universidad de La Laguna – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
S/D

De mi mayor consideración:

En nombre del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, me dirijo a Usted con motivo de expresarle nuestro interés en colaborar en el desarrollo del programa de Doctorado interuniversitario *Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa)*.

La propuesta que nos brindan las instituciones que Usted representa constituye una iniciativa sumamente importante para fortalecer las relaciones de trabajo que, desde hace más de dos décadas, existen en particular entre esta unidad académica y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Dicho vínculo ha cristalizado en acciones de reciprocidad entre docentes –investigadores de ambas instituciones, para la realización de actividades tales como la participación en congresos y encuentros científicos (varias ediciones del Coloquio Canario –Americano, XI SOLAR –Sede Bahía Blanca), movilidad docente para el dictado de cursos y seminarios, dirección y tutorías de becarios de posgrado, publicación de artículos científicos en revistas pertenecientes a cada universidad y canje bibliográfico, entre otras actividades en común.

La consolidación de tales vínculos así como la intención de continuar y promover el trabajo conjunto, ha dado lugar a la suscripción de respectivos convenios marco entre la Universidad Nacional del Sur y la Universidad de La Laguna (Junio de 2010) y la Universidad Nacional del Sur y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Julio de 2010).

Entiendo que la experiencia de trabajo existente y la vigencia de sendos acuerdos de cooperación son razones que refuerzan nuestra intención de apoyar el programa de doctorado bajo su coordinación.

Dra. Amelia Rodríguez Rodríguez
Coordinadora provisional del Programa de Doctorado interuniversitario
Universidad de La Laguna – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
S/D

De mi mayor consideración:

En nombre del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, me dirijo a Usted con motivo de expresarle nuestro interés en colaborar en el desarrollo del programa de Doctorado interuniversitario *Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa)*.

La propuesta que nos brindan las instituciones que Usted representa



doctorado, ya sea a través de estancias académicas como de otras posibilidades de intercambio.

De acuerdo a lo expuesto y conforme a nuestra intención de avanzar en acciones concretas de recíproca cooperación, propongo la conveniencia de arbitrar los medios para arribar a la firma de los respectivos convenios específicos, avalados por los encuadres que estipulan los convenios marco existentes.

Agradeciendo la oportunidad que nos brindan de colaborar con el programa de doctorado *Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Eurapa)* y complacidos por la posibilidad de estrechar los vínculos que ya nos unen, la saluda a Usted cordialmente



LIC. SILVIA T. ÁLVAREZ
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

de doctorado *Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Eurapa)* y complacidos por la posibilidad de estrechar los vínculos que ya nos unen, la saluda a Usted cordialmente



LIC. SILVIA T. ÁLVAREZ
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES



FACULTY OF
LIBERAL ARTS &
PROFESSIONAL
STUDIES

Department of
History

2140 Vari Hall
4700 Keele St.
Toronto ON
Canada M3J 1P3

T: 416-736-5123
F: 416-736-5836

April 4, 2014

To whom it may concern,

As Professor of Roman History at York University (Toronto, Canada), I am very pleased to confirm my strong support for the new proposed Ph.D. program in “Territory and Society: Historical Evolution of a Tri-Continental Area”, to be offered jointly by the University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna. It strikes me that it is a very innovative and highly interdisciplinary programme, which will be attractive to, and beneficial for, many doctoral students and more seasoned researchers and faculty members as well. It takes excellent advantage of the existing faculty resources in this area at the Universidad de Las Palmas de Gran Canaria and the Universidad de La Laguna.

I should also like to indicate that personally I would be honoured and delighted to collaborate with colleagues and students in the new proposed Ph.D. program. Since my research interests overlap to a considerable degree with those of the new programme, I am sure that we shall find many areas on which to collaborate, and I look forward to working with you and your doctoral students in the months and years to come.

Yours sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jonathan Edmondson", with a horizontal line underneath.

Jonathan Edmondson, PhD, FRHistS
Professor of Roman History



Amelia Rodríguez Rodríguez
PhD Program Coordinator
University of Las Palmas de Gran Canaria
University of La Laguna

April 28, 2014

Dear Amelia Rodríguez Rodríguez,

I write this letter in strong support of the initiative by faculty in the Geography and History departments at the University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna to establish a PhD program, the proposed title of which is *Territory And Society. Historical Evolution Of A Tri-Continental Region (Africa, America, And Europe)*.

Faculty in the University of Connecticut's Anthropology Department (Dr D.S. Adler) and the University of La Laguna (Dr. Carolina Mallol) already enjoy fruitful collaborations. Therefore it seems logical to enhance such collaboration through the exchange of PhD students for additional training or mentoring in Spain and/or the USA.

Sincerely,



Daniel Adler PhD,
Associate Professor of Anthropology
Office: 860-486-1737
daniel.adler@uconn.edu

THE COLLEGE OF
WOOSTER

Independent Minds, Working Together

Wooster, May 30, 2014

Prof. Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Las Palmas de Gran Canaria
España

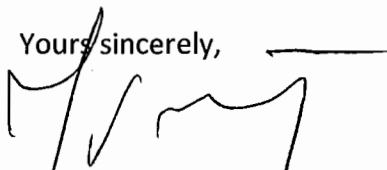
Dear Prof. Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez,

I am Associate Professor of History and International Relations, at The College of Wooster, Ohio, USA. I did my Licence, Maîtrise, and Diplôme d'Études Approfondies in History at Université Cheikh Anta Diop, in Dakar, Senegal, and my Ph.D. at Michigan State University, in the United States (2008).

I am writing to express my support to the collaborative Ph.D. program on Territory and Society: Historical Evolution of a Tri-continental Area (Africa, America, and Europe), by Las Palmas de Gran Canaria University and La Laguna University. Topics such as European colonization, historiographical paradigms, oral and written sources, but also religion and belief systems fit well with my research and teaching interests.

Among other things, I would be more than happy to be involved in this collaboration through teaching a seminar at the Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, participating in the tutoring of doctoral students doing research on topics related to my areas of expertise, or contributing to the direction of their dissertations.

Yours sincerely,



Ibra Sene, Ph.D.
Associate Professor
Department of History & International Relations Program
The College of Wooster
400 E. University Street
Wooster, OH 44691 USA
P: (330) 263 2622 - F: (330) 263 2614
Email: isene@wooster.edu

5/5/14

To Whom It May Concern

Doctoral Program: *Land and society. Historical development of a tri-continental space (Africa, America and Europe)*, DOCTESO, University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna.

From my position as Professor of Geography at the Department of Geography and Human Environment and Head of Planning for the Environment with Communities - PEC Lab , Tel Aviv University, I am pleased to express my support for the doctoral program DOCTESO , my willingness to work highlighted above, as well as within the logistical possibilities , by sharing students, the co -supervision of thesis and / or the provision of seminars or conferences.

The issues raised are original and of great interest to a broad spectrum of international multidisciplinary researchers. University departments are coordinating this initiative pointers and exemplary in their field, and suitable to develop a program of this type. Therefore, I do not doubt the great potential of this project, which will certainly attract both students and young researchers and established academics.

Sincerely,

Prof. Tovi Fenster



Head-Planning for the Environment with Communities - PEC Lab

Department of Geography and Human Environment

Tel Aviv University

Prof. Tovi Fenster

Head – PEC Lab



06 June 2014

To whom it may concern,

As the Director of UCL Qatar, I am pleased to confirm my support for the new proposed PhD program in “Territory and Society: Historical Evolution of a Tri-Continental Area”, to be offered jointly by the University of Las Palmas de Gran Canaria and the University of La Laguna.

For the innovative and broad approach to this vast subject, which is still to be widely explored, this programme will surely attract a good number of doctoral students, researchers and faculty members. I also believe it is the perfect fit for the aims of the above mentioned institutions.

The new PhD programme proposal overlaps with UCL Qatar teaching and research activities in several areas, particularly regarding the interaction between North Africa and SW Europe. I am sure there will be many occasions of collaboration with our academic and research staff as well as with our students and prospect PhD researchers.

We look forward to seeing the development of this programme and to working together in the future.

Yours sincerely,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Thilo Rehren'. The signature is fluid and cursive, written in a professional style.

Prof. Thilo Rehren
Director

Instituto do Património Cultural
GABINETE do PRESIDENTE

A quien pueda interesar

Praia Santiago de Cabo Verde, 18 de mayo de 2014

Programa de Doctorado: Territorio y sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la Universidad de La Laguna Desde mi posición como presidente del Instituto da Investigaçã e do Património Culturais de Cabo Verde, me complace manifestar mi apoyo al programa de doctorado DOCTESO, que se indica arriba, así como mi disposición a colaborar, dentro de las posibilidades logísticas, la co-dirección de tesis y/o la impartición de seminarios o conferencias. Los temas que se plantean son originales y de gran interés para un amplio espectro de investigadores multidisciplinares internacionales. Los departamentos universitarios que coordinan esta iniciativa son punteros y ejemplares en su campo, e idóneos para desarrollar un programa de este tipo. Por tanto, no dudo del gran potencial de este proyecto, que sin duda atraerá tanto a estudiantes y jóvenes investigadores como a académicos establecidos. Atentamente,



Humberto Lima
Humberto Lima
Gabinete do Presidente
Presidente IPC